

## ANEXO N° 2

### CUADRO DE CALIFICACIÓN DE CANDIDATOS A DIRECTOR

La evaluación de los expedientes de los candidatos a director, que lleva a cabo el MVCS, se realiza conforme lo siguiente:

#### a) Evaluación de Estudios

Evaluación de Estudios Puntaje Máximo 30 puntos			
Descripción			Puntaje
Estudios	Equivale		
<b>Doctorado</b> (Máximo 1)	Con título	16 años*	7 puntos
	Con constancia de egresado	14 años*	6 puntos
<b>Maestría</b> (Máximo 2)	Con título	12 años *	5 puntos por cada maestría
	Con constancia de egresado	10 años*	4 puntos por cada maestría
<b>Estudios de Segunda Especialización</b> (Máximo 1)			3 puntos
<b>Diplomados</b> (Máximo 4)	Igual o mayores a 384 horas (24 créditos)**		2 puntos por cada diplomado
	Menores a 384 horas (24 créditos)		1 punto por cada diplomado
<b>Estudio de especialización***</b> (Máximo 8)			0.25 por cada especialización

\* La acreditación de experiencia profesional debe ser en el Sector Saneamiento, siempre que haya desempeñado funciones relacionadas a una de las profesiones de: ingeniería, economía, derecho, contabilidad o administración. Los años de experiencia para la equivalencia de un estudio de posgrado no podrán ser utilizados nuevamente para otro estudio.

\*\* Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

\*\*\* Estudio de especialización: Son aquellos programas, diplomas, cursos u otros similares que cumplan con acreditar 20 horas.

#### b) Experiencia en cargos Directivos, Gerenciales y en Alta Dirección

Evaluación de Experiencia en cargos directivos y gerenciales Puntaje Máximo 40 puntos		
Experiencia****		Puntaje
<b>Cargos directivos</b> (Máximo 5 años)	Como parte del Directorio de una empresa privada o pública	4 puntos por cada año
	Como parte de un colegiado que implique la gestión y administración de una organización pública o privada	3.5 puntos por cada año
<b>Cargos gerenciales</b> (Máximo 8 años)	Como gerente de una empresa pública o privada	2 puntos por cada año
	En la toma de decisiones o el manejo de un equipo de una organización pública o privada	1.5 puntos por cada año
<b>Cargos en Alta Dirección</b> (Máximo 4 años)	Funciones en Despachos Ministeriales, Viceministerios, Secretarías Generales y Gabinete de Asesores de entidades del Poder Ejecutivo.	1 punto por cada año

\*\*\*\* La experiencia profesional en cargos Directivos, Gerenciales y/o en Alta Dirección debe ser no menor a 5 años y debe estar vinculada a servicios públicos. Se puntuará la experiencia por año y fracción de año (meses y días).

#### c) Entrevista al candidato a director (Puntaje máximo 30 puntos)

Consideraciones:

- La asignación de los puntajes de "Evaluación de Estudios" y "Experiencia en cargos Directivos, Gerenciales y en Alta Dirección", serán publicados en la Plataforma Virtual, en donde se establecerá la fecha, hora y, de ser el caso, lugar de la entrevista.
- La entrevista a los candidatos a director puede ser realizada de manera presencial, virtual o telefónica, según considere la Dirección de Saneamiento de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento.
- Los candidatos a director a ser entrevistados, tienen una tolerancia de quince (15) minutos para iniciar la entrevista, posterior a la hora señalada, caso contrario serán considerados como "No se Presentó - NSP".
- Concluida la entrevista, la Dirección de Saneamiento de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento procede a calificar a los candidatos a director de acuerdo a las respuestas brindadas.